

PLAN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2021
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA BOYACA




En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80 de 1993, Artículo 74 ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.1.1.4.1 Decreto 1082 de 2015 y Artículo 1 de la Resolución 0054 de 2018, literal h del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

FECHA: 2021-01-26

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO				Descripción PAA
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL POR CONTRATO (Valor X Plazo)	VALOR PARA TOTAL CONTRATOS (Valor X Plazo)	
1	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de ARQUITECTURA Y DECORACIÓN , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Arquitectura, o Ingeniería civil y afines. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de ARQUITECTURA Y DECORACIÓN y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	5	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	\$ 3.722.000	\$ 36.475.600	\$ 182.378.000	66 AL 70
2	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de MADERA , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de Arquitectura, o Ingeniería industrial y afines, o Ingeniería civil y afines. Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de MADERA y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	1	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	\$ 3.722.000	\$ 36.475.600	\$ 36.475.600	71
3	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título de Técnico en Trazo y corte en confección industrial. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	2	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	2.876.000	\$ 28.184.800	\$ 56.369.600	87 y 88
4	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de DISEÑO DE PRODUCTOS , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Ingeniería eléctrica y afines, o Ingeniería industrial y afines, o Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, o Ingeniería mecánica y afines, o Diseño, o Sin clasificar., o Arquitectura, o Ingeniería civil y afines, o Ingeniería química y afines, o Otras ingenierías Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DISEÑO DE PRODUCTOS y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	4	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	3.722.000	\$ 36.475.600	\$ 145.902.400	61 AL 64
5	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Ingeniería mecánica y afines o Ingeniería Industrial y afines, o Educación Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	2	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	3.722.000	\$ 36.475.600	\$ 72.951.200	84 y 85

6	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Ingeniería eléctrica y afines, o Educación. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	6	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	3.722.000	\$	36.475.600	\$	218.853.600	72 AL 77
7	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título de tecnólogo en los núcleos de conocimiento de: Ingeniería eléctrica y afines. Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	1	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	3.722.000	\$	36.475.600	\$	36.475.600	78
8	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Ingeniería eléctrica y afines, o Ingeniería mecánica y afines, o Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	3	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	3.722.000	\$	36.475.600	\$	109.426.800	79 AL 81
9	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título profesional en el núcleo de conocimiento de Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, o Ingeniería mecánica y afines, o Ingeniería eléctrica y afines, o Otras ingenierías Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el desempeño en MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	1	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	3.722.000	\$	36.475.600	\$	36.475.600	82
10	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título de Tecnólogo en el núcleo de conocimiento de Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, o Ingeniería mecánica y afines. Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el desempeño en MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	1	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	3.722.000	\$	36.475.600	\$	36.475.600	83
11	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de INFRAESTRUCTURA , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, o Ingeniería de sistemas, telemática y afines, o Educación Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de INFRAESTRUCTURA y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	8	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	3.722.000	\$	36.475.600	\$	291.804.800	89 al 96

12	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en el programa Articulación con la Educación Media en el área de ACTIVIDAD FÍSICA Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES , de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación, o Educación Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de ACTIVIDAD FÍSICA Y HABITOS DE DE VIDA SULUDABLES y doce (12) meses en docencia o instrucción.	Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada y doce (12) meses en docencia o instrucción.	1	Nueve (09) Meses y veinticuatro (24) días	3.722.000	\$ 36.475.600	\$ 36.475.600	99
Proyectó: Comité Estructurado Carlos Alberto Nontoa Martinez  Aura Luz Colmenares Galindo 		GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA Subdirector Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura			APROBÓ		DAGOBERITO JUAN BERDUGO HERNANDEZ Director Regional (E) Boyacá			